

RD busca bajar uno de sus candidatos a concejal por Quillota que ocultó causa de violencia intrafamiliar

El pasado viernes 12 de febrero, el Consejo Regional de Revolución Democrática declaró a través de un comunicado, haber tomado conocimiento de diversos antecedentes que involucran en una causa de violencia intrafamiliar a Harold Briceño, quien postula al cargo de concejal por la comuna de Quillota con un cupo de esta colectividad.

Según el partido, Briceño habría burlado los filtros y mecanismos que manejan para impedir que personas con antecedentes de violencia, agregando que el candidato mintió al no señalar la existencia de esta. Asimismo, el partido agregó que está tramitando quitar el patrocinio a la candidatura de Briceño en el Servel, subrayando que el proyecto político de RD, “pone el feminismo en el centro de su accionar”.

Anuncio Patrocinado

No conforme con lo anterior, el partido perteneciente al Frente Amplio señaló, que sin perjuicio de lo que resuelva el Servel, en caso de no ser posible bajar su candidatura, llaman a todos los votantes de Quillota a no votar por Harold Briceño, además de volver a repudiar el accionar de quienes buscar ejercer cargos públicos con antecedentes de violencia intrafamiliar.

FUE SOBRESEÍDO

Según pudo verificar el equipo de “TuOpinas.cl”, la causa contra Harold Briceño corresponde a una por el delito consumado de Lesiones Menos Graves, que habría ocurrido el 17 de diciembre de 2017 en un domicilio de la Villa Coopreval. Fue así como en la audiencia de salida alternativa del 12 de febrero de 2018, la magistrado Nancy Rizzo Zúñiga ordenó al acusado “Someterse a tratamiento psicológico para control de impulsos a fin de evitar actos de violencia intrafamiliar”, lo que Briceño llevó a cabo en el Hospital San Martín, para finalmente salir sobreseído.

RD busca bajar uno de sus candidatos a concejal por Quillota que ocultó causa de violencia intrafamiliar

DECLARACIÓN PÚBLICA

En la Región de Valparaíso a 12 días del mes de febrero el Consejo Regional de Revolución Democrática, viene en declarar lo siguiente:

1.- Con fecha 11 de febrero del 2021 la Directiva Regional de nuestro partido tuvo conocimiento de varios antecedentes sobre el candidato independiente por Revolución Democrática de la comuna de Quillota don **Harold Briceño**, los cuales daban cuenta de su involucramiento en causas por Violencia Intrafamiliar.

2.- Nuestro partido cuenta con varios mecanismos y filtros para impedir que personas con antecedentes de violencia intrafamiliar sean candidates, aquellos fueron burlados ya que don Harold Briceño mintió respecto de sus antecedentes legales, información a la que nos es imposible acceder, ya que las causas por Violencia Intrafamiliar son reservadas, quedando enteramente a la discreción del postulante, mentir o no respecto de la existencia de aquellas.

3.- Actualmente nuestro partido se encuentra solicitando al Servicio Electoral retirar el patrocinio para dicha candidatura por las razones antes expresadas. Revolución Democrática es un proyecto político que pone el feminismo en el centro de su accionar, en razón de lo anterior no permitirá que una persona con los antecedentes aquí expuestos pueda llegar a ejercer un cargo público, bajo nuestro patrocinio.

4.- Sin perjuicio de lo que resolverá en su oportunidad el SERVEL y en el caso que no fuese posible bajar la candidatura, hacemos un llamado a los votantes de la comuna de Quillota a no votar por **Harold Briceño**.

5.- Por último, repudiamos abiertamente la conducta de todas aquellas personas que pretenden asumir cargos públicos sabiendo que tienen antecedentes por violencia intrafamiliar, más aún si los ocultan deliberadamente. Desde Revolución Democrática tenemos un compromiso irrevocable con la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres, eso implica que ningún candidate de nuestro partido puede tener este tipo de antecedentes.

CONSEJO POLÍTICO REGIONAL
DE REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
REGIÓN DE VALPARAÍSO

REVOLUCIÓN ★ DEMOCRÁTICA

RD busca bajar uno de sus candidatos a concejal por Quillota que
ocultó causa de violencia intrafamiliar

y tú, ¿qué opinas?